INFORME DE COMITÉ DE EVALUACIÓN
LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 05/2019
"ADQUISICION, MONTAJE E INSTALACION DEL LABORATORIO DE MECANICA, REFRIGERACIÓN Y CLIMATIZACIÓN DEL SNPP"
ID N° 355.955

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los 05 días del mes de diciembre del año dos mil diecinueve, siendo las 15:30 horas, se reúnen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) del SNPP, 1er. Piso ubicado en Avda. Molas López N° 480, los miembros designados por las Resoluciones N° SNPP N° 1443/19 para integrar el Comité de Evaluación; a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado.----------

El comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del Servicio Nacional de Promoción Profesional. ----------

2. ANTECEDENTES

a) **N° de ID:** 355.955
b) **Sistema de Adjudicación:** POR EL TOTAL
c) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados el Abg. Christian Barba, en representación de la Dirección Administrativa del MTESS, la Abg. María José Godoy, en representación de la Dirección de Asesoría Jurídica del MTESS, el Sr. Alcides González Delvalle, en representación del Área de Refrigeración y Soldadura.----------
d) **El Pedido fue realizado** por Memorándum N° 40/19 de la JDR.----------

3. ACTO DE APERTURA

3.1. A los 04 días del mes de diciembre, siendo las 10:15 horas, se realizó el acto de apertura de sobres, donde se contó con dos (02) ofertas, pertenecientes a las firmas: AREA LIMITE SOCIEDAD ANONIMA e INFOSYSTEMS de Sergio González.----------

3.2. MONTO DE LA OFERTA

Nº	OFERENTE	MONTO TOTAL
1	AREA LIMITE SOCIEDAD ANONIMA	3.473.000.000
2	INFOSYSTEMS de Sergio González	3.472.000.000

3.2.1. OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS ASISTENTES AL ACTO.

La Sra. **Cinthia Britez** de la firma **AREA LIMITE S.A.** manifiesta lo siguiente:

- No presenta autorización del fabricante y/o distribuidor de las marcas ofertadas

Abg. Christian Barba
Encargado de Despacho
Dirección Administrativa MTESS

Alcides González
1-462-379

Abg. María José Godoy
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

- No presenta catálogos ni instructivos de uso
- No presenta videos de demostración ítem 1,26 y 1,27
- No presenta certificaciones de calidad solicitadas en el PBC
- No presenta experiencia en técnico conforme lo solicitado en el PBC.
- No presenta contratos que avalen experiencia
- No completa cantidad de páginas de su oferta en el índice o información del oferente conste que posee 54 paginas
- No presenta detalles técnicos conceptuales de la puesta en funcionamiento de los equipos
- No presenta diagrama de flujo y proceso de instalación.

4. ANÁLISIS DE LA OFERTA

4.1. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

A fin de dar cumplimiento con las disposiciones contenidas en el Art. 60° del Decreto Reglamentario de la Ley N° 2051/03, se procede a verificar el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de documentación básica de carácter sustancial que se detalla en la planilla a continuación.----------

	INFOSYSTEMS DE SERGIO GONZALEZ	AREA LIMITE S.A
Formulario de Oferta * [El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente]	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta* [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*F	CUMPLE SIPE	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*F	CUMPLE SIPE	NO APLICA
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA	CUMPLE SIPE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	CUMPLE SIPE

Abg. Christian Barba
Encargado de Despacho
Dirección Administrativa MTESS

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
Hoja de Registración
1.462.577

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

De la verificación, se ha constatado que las firmas **oferentes AREA LIMITE SOCIEDAD ANONIMA e INFOSYSTEMS de Sergio González;** han dado cumplimiento a los requisitos exigidos en la documentación básica de carácter sustancial requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado a Licitación Pública Nacional SBE N° 05/2019.----------

Se registra variación porcentual, en la oferta presentada por la firma AREA LIMITE S.A., y a través de la Nota C.E N° 179/19, se solicita la corrección respectiva, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 411/18, en un plazo de hasta las 15:00 horas del jueves 05 de diciembre de 2019.

1.28		Instalación y puesta en marcha de los equipos	UNIDAD	UNIDAD	1	246.329.750	299.250.000	21%

Que, en fecha 05 de diciembre siendo las 10:31hs, presenta la justificación solicitada.----------

No se registran errores aritméticos en las ofertas presentadas por las firmas oferentes **AREA LIMITE SOCIEDAD ANONIMA e INFOSYSTEMS de Sergio González.----------**

4.2. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER FORMAL

Se seleccionó a las firmas **AREA LÍMITE SOCIEDAD ANONIMA e INFOSYSTEMS de Sergio González,** por cumplir con todas las documentaciones de carácter sustancial y se constituyen en la oferta susceptible a ser analizadas conforme al siguiente cuadro:

	INFOSYSTEMS de Sergio González	AREA LIMITE S.A
Fotocopia simple de la Cédula de identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE SIPE	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE SIPE	CUMPLE SIPE
Fotocopia simple de la Patente Municipal vigente	CUMPLE	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de poderes.*	CUMPLE	NO APLICA
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona Jurídica tales coma la Constitución y Protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro único de Contribuyentes RUC	CUMPLE	CUMPLE
Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	NO APLICA	CUMPLE
Fotocopia simple de la Patente Municipal vigente	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firma documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de Directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	CUMPLE
Catálogos de los Bienes Ofertados. Los catálogos en idiomas diferentes al castellano deberán ser acompañados de Traducción oficial. (Traductor matriculado). El oferente deberá incluir con su oferta detalles técnicos conceptuales de la puesta en funcionamiento del proyecto compuesta mínimamente por los siguientes documentos: Disposición técnica- Lay out del proyecto con referencia a la ubicación de los equipos en los laboratorios en el CENTRO	**NO CUMPLE**	CUMPLE

Abg. Christian Barba
Encargado de Despacho
Dirección Administrativa MTESS

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

TECNOLOGICO DE FORMACION PROFESIONAL PARAGUAYO JAPONES Diagrama y flujo del proceso de instalación. Manuales o instructivo de uso, ensamblaje o armado, funcionamiento, mantenimiento y/o reparación de los equipos que conforman el LABORATORIO. Catálogos, manuales o instructivos. Sistema (item 1.26) versión demo que incluyen todos los contenidos en idioma castellano LMS (item 1.27) versión demo que incluyen todos los contenidos en idioma castellano un video demostrativo o cualquier evidencia visible que demuestre la interacción de la inserción de fallas y la simulación entre hardware y sistema 1.25 La traducción prevalecerá en lo que respecta a la interpretación de la oferta.		
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los a nos 2.016,2017,2018 para contribuyente de IRACIS	CUMPLE	CUMPLE
IVA General de los años 2.016, 2.017 y 2.018 para contribuyentes solo IVA General	NO APLICA	NO APLICA
Formulario 106 de los últimos 3 años 2.016, 2077,201,8, para contribuyentes del IRPC	NO APLICA	NO APLICA
Formulario 104 de los últimos 3 años 2.016, 2OI7,201,8 para contribuyentes de Renta Personal	NO APLICA	NO APLICA
Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia	CUMPLE	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el Producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Asimismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior al inicio de recepción de propuestas	**NO CUMPLE**	CUMPLE
Declaración Jurada del oferente donde manifieste que los bienes suministrados cumplen con las Especificaciones Técnicas	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de no haber incurrido en incumplimiento de contratos	CUMPLE	CUMPLE
Copia de Contratos o Sub Contratos con entidades públicas y/o privadas, nacionales o internacionales, durante los últimos cinco (5) años, (2014, 2OI5,2OL6,2OL7 y 2OI8l, similares a los servicios requeridos. El Contrato que avale la experiencia, debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos y la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo detallado en el presente pliego. En caso de sub contrato la misma debe estar autorizado por la Administración Contratante.- A fin de cumplir con lo exigido, las instalaciones deberán estar terminadas y en funcionamiento; y se deberá garantizar el desempeño satisfactorio de la ejecución del Contrato. copia de certificado de buen cumplimiento de contrato emitido por la contratante	CUMPLE	CUMPLE
Documentos públicos o privados que acrediten que el oferente cuente con por lo menos con 1 (un) técnico, (copia de contrato de trabajo o de prestación de servicios) con la licencia habilitante pertinente y que cuente con más de 5 años de experiencia en Instalaciones ¡nternacionales y entrenamiento en proyectos de referencia en por lo menos 5 países en instituciones similares. curriculum Vitae del Técnico, contrato, constancias, certificados, u otros - de que las siguientes exigencias que el oferente dispone para la ejecución del contrato. a) Certificado o constancia de ser docente (en el área) avalado por del Ministerio de Educación en origen. b) Titulo o Constancia de ser ingeniero industrial (o a fines) con especialización en Aire acondicionado y refrigeración c) certificado o constancia de capacitación en seguridad de la máquinas de servicio de Desarrollo de Recursos Humanos Demostrable con currículo vitae y sus correspondientes anexos que demuestren más de 5 años de experiencia en instalaciones nacionales y/o internacionales y entrenamiento en proyectos de	CUMPLE	CUMPLE

Abg. Christian Barba
Encargado de Despacho
Dirección Administrativa MTESS

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
Área de Refrigeración

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

referencia en por lo menos 5 (cinco) instituciones similares.		
copia de patentes o licencias de equipamientos requeridos referentes a: 1. Aparato de experimentación de intercambio de calor servidor de control 2. Equipo de entrenamiento tipo módulo Copia de los certificados de calidad: a) lso para el sistema de gestión de calidad de equipos y plataformas didácticos de mecánica refrigeración f) Certificación industria I R&D (investigación y Desarrollo) se solicita que dichos requisitos sean presentados por el oferente; en caso de que éste sea fabricante de los equipos, caso contrario que sea del fabricante, validado a través de carta de representación y autorización del fabricante. En caso de que la autorización y carta de representación esté en idioma diferente al castellano, deberá estar debidamente traducido conforme a las lAO 6.	**NO CUMPLE**	CUMPLE
Declaración Jurada del oferente donde manifieste que en caso de adjudicación que ros bienes poseen una garantía de 12 (Doce) meses contados a partir de la fecha de recepción provisoria.	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada del oferente donde manifieste tener capacidad para asumir el compromiso y asistencia técnica en caso de ser requerida.-	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada, en donde se listará el nombre y apellido del/los propietario/s, socios, accionistas, apoderados, representantes legales' miembros de la alta dirección, administración o sindicatura, indicando el número del documento de identidad (cédula de identidad o pasaporte) y cargo que ocupa en la empresa.	CUMPLE	CUMPLE
constancia emitida por la entidad bancaria de poseer una cuenta corriente y/o caja de ahorro vigente	CUMPLE	CUMPLE
Para que el oferente que cotice productos de origen nacional pueda acogerse al beneficio del Margen de preferencia en la comparación de precios del mismo bien pero de origen importado, deberá presentar: certificado de origen Nacional, emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de industria y comercio, el cual se constituye en prueba suficiente del carácter de producto nacional. La falta de presentación del certificado de origen Nacional, no constituye causal de precios rechazo de la oferta' sin embargo, decae el derecho de beneficiarse con el margen de preferencia nacional en la comparación de con el mismo producto de origen importado	NO APLICA	NO APLICA

(*) SOLICITUD DE DOCUMENTOS FORMALES – INFOSYSTEMS de Sergio Gonzales

El Comité de Evaluación ha solicitado por NOTA CE Nº 180/19 solicito las documentaciones de carácter formal a la firma **INFOSYSTEMS de Sergio González.**

Luego de haber realizado el análisis de las documentaciones de carácter formal, el Comité de Evaluación concluye:

Que la firma oferente INFOSYSTEMS de Sergio González, no cumple con los requisitos requeridos en la Sección VII del Pliego de Bases y Condiciones por la falta de presentación de los datos con respecto a los catálogos de las marcas de los bienes ofertados, diagrama y flujo del proceso de instalación, manuales o instructivo de uso, catálogos, manuales instructivos, videos demostrativos ni las autorizaciones de las mismas, con lo cual se desestima la oferta presentada conforme a lo dispuesto en el Art. 59 del Decreto N° 21.909/03, y se procede a evaluar la siguiente oferta.

Continuando con la evaluación de la oferta, y de conformidad a lo establecido en el numeral 3 inc. a) del Art. 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 (modificado por Decreto Nº 3.719) que indica: "Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la

Abg. Christian Barba
Encargado de Despacho
Dirección Administrativa MTESS

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato".

Se selecciona a la firma oferente AREA LIMITE S.A., por cumplir con todas las documentaciones de carácter sustancial a fin de proceder a la evaluación de los demás documentos de la licitación indicados en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose lo siguiente:

(*) SOLICITUD DE DOCUMENTOS FORMALES – AREA LIMITE S.A.

El Comité de Evaluación ha solicitado por NOTA CE Nº 181/19 documentaciones de carácter formal a la firma **AREA LIMITE S.A.**

La firma oferente ha dado cumplimiento a lo solicitado, remitiendo la totalidad de los documentos requeridos a través de una nota, presentada en fecha 05 de diciembre de 2019.-

Que, la firma oferente AREA LIMITE S.A. CUMPLE satisfactoriamente con la presentación de todas las documentaciones de carácter formal exigidas en la Sección VII del Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se resuelve continuar con la evaluación de los demás requisitos de calificación.

5. CAPACIDAD LEGAL

Seguidamente se evalúa el siguiente criterio: *"El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/03, en base al siguiente análisis":*

En primer lugar, se verificó que las firmas oferentes hayan proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2.051/03, conforme se aprecia en el Primer Análisis realizado en el Informe de Evaluación en el cual se verificó el cumplimiento de la Documentación Básica de Carácter Sustancial. Luego al realizar el análisis en detalle de los documentos presentados por la firma oferente **AREA LIMITE S.A.**, se corroboró nuevamente la presentación (en forma) de la Declaración Jurada del Art. 40. Por lo tanto, se evidencia que el oferente cumple con la condición establecida.

Posteriormente se evalúo el Inciso b) verificando por los medios disponibles si los representantes de los oferentes (que se listan en el cuadro de abajo), cuenten con prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública" y/o figuren en la base de datos del SINARH.

NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA DE IDENTIDAD	CARGO	RESULTADO

Abg. Christian Barba
Encargado de Despacho
Dirección Administrativa MTESS

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

CINTHIA CAROLINA BRITEZ VIANA	5.121.279	REPRESENTANTE LEGAL	NO POSEE REGISTROS

Conforme al Certificado Nº 1299751 de la página de la Secretaría de la Función Pública y luego de realizar la verificación del cumplimiento de los requerimientos legales, se puede comprobar que el oferente **AREA LIMITE S.A.,** no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley Nº 2.051/03, y por ende **CUMPLE** satisfactoriamente con la capacidad legal requerida.

6. CAPACIDAD FINANCIERA

De conformidad a lo previsto en el Pliego de Bases y Condiciones, analizados los niveles de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad de los Balances Generales de los años 2016, 2017 y 2018 de la AREA LIMITE S.A., se constata que el mismo CUMPLE con los requerimientos de capacidad financiera exigida conforme se observa en el siguiente cuadro:

AREA LIMITE S.A.									
INDICES FINANCIEROS		AÑO 2016		AÑO 2017		AÑO 2018		Promedio	CALIFICACION
		MONTO GS	INDICE	MONTO GS.	INDICE	MONTO GS.	INDICE		
RATIOS DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	312.500.000	38,93	417.654.310	5,54	761.985.482	28,81	**24,42**	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	8.027.209		75.421.542		26.452.408			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	8.027.209	0,01	87.654.598	0,07	26.452.408	0,02	**0,03**	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	1.092.693.635		1.282.418.528		1.353.742.192			
RENTABILIDAD	UTILIDAD NETA	72.244.884	0,07	104.592.629	0,10	289.965.319	0,29	**0,16**	CUMPLE
	CAPITAL	1.000.000.000		1.000.000.000		1.000.000.000			

Luego de realizar los análisis correspondientes, se evidencia que los índices de los ratios correspondientes a Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad, obtenidos con base en los Balances Generales de los Ejercicios, 2016 ,2017 y 2018, se ajustan a los márgenes establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.----------

Por tanto, el Comité de Evaluación, considera que la firma **AREA LIMITE S.A**; **CUMPLE** con los requisitos en cuanto a Capacidad Financiera.----------

7. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia

Abg. Christian Barba
Encargado de Despacho
Dirección Administrativa MTESS

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Dpto. de Refrigeración

Alcides Gonzalez
1.462-37

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

REQUISITO	AREA LIMITE S.A.
Contrato o Sub Contrato (al menos uno) con entidades públicas y/o privadas, nacionales o internacionales, durante los últimos cinco (5) años, (2014, 2015,2076,2OL7 y 2Ol8), similares a los servicios requeridos. El Contrato que avale la experiencia, debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos y la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo detallado en el presente pliego. En caso de sub contrato la misma debe estar autorizado por la Administración Contratante.- A fin de cumplir con lo exigido, las instalaciones deberán estar terminadas y en funcionamiento; y se deberá garantizar el desempeño satisfactorio de la ejecución del Contrato. Para demostrar esto, se deberá acompañar, un certificado de buen cumplimiento de Contrato emitido por la Contratante.-.	CUMPLE
Contar por lo menos con 1 (un) técnico, con la licencia habilitante pertinente y que cuente con más de 5 años de experiencia en ¡instalaciones de laborarotarios nacionales y,/o internacionales y adiestramiento en proyectos de referencia en por lo menos 5 (cinco) instituciones similares (índole educativo). La licencia y suficiente experiencia justificada (como mínimo) de la siguiente manera: a) Certificado o constancia de ser docente (en el área) avalado por del Ministerio de Educación en origen. b) Titulo o Constancia de ser Ingeniero industrial (o a fines) con especialización en Aire acondicionado y refrigeración c) Certificado o constancia de capacitación en Seguridad de la máquinas de Servicio de Desarrollo de Recursos Humanos d) Más de 5 años de experiencia en instalaciones nacionales y/o internacionales y e) entrenamiento en proyectos de referencia en por lo menos 5 (cinco) instituciones similares. f) Demostrable con Curriculum Vitae y sus correspondientes anexos.	CUMPLE
Los equipos ofertados deberán tener por lo menos 2 (dos) patentes o licencias de equipamientos requeridos: a) De: Aparato de experimentación de intercambio de calor servidor de control b) b) De: Equipo de entrenamiento tipo módulo	CUMPLE
La producción de los equipos ofertados, deberá contar con al menos dos (2) certificados de calidad a) ISO para el sistema de gestión de calidad de equipos y plataformas didácticos de mecánica refrigeración b) Certificación industrial R&D (investigación y Desarrollo) Se solicita que dichos requisitos sean presentados por el oferente; en caso de que éste sea fabricante de los equipos, caso contrario que sea del fabricante, validado a través de carta de representación y autorización del fabricante. En caso de que la autorización y carta de representación esté en idioma diferente al castellano, deberá estar debidamente traducido conforme a las IAO 6	CUMPLE

Una vez culminado el análisis y verificación de las documentaciones solicitadas, es posible concluir que la firma oferente **AREA LIMITE S.A, <u>CUMPLE</u>** con los requisitos en cuanto a **Experiencia y Capacidad Técnica.**

8. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Las partidas presupuestarias a ser afectadas al Ejercicio Fiscal 2019, están previstas conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 355.955.----------

Abg. Christian Barba
Encargado de Despacho
Dirección Administrativa MTESS

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
Área de Refrigeración

Bruno Gonzalez
1.462-379

Abg. María José Godoy Orué
Asesora Jurídica
DGAJ - MTESS

9. MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN

Con lo manifestado se corrobora que la firma **AREA LIMITE S.A,** cumplen con todos los indicadores dispuestos en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; ----------
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.----------
3. Representa la única oferta que cumple con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones. ----------

10. CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 y los Art. 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA salvo mejor parecer de la superioridad la adjudicación del presente Llamado a **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 05/2019 "ADQUISICION, MONTAJE E INSTALACION DEL LABORATORIO DE MECANICA, REFRIGERACIÓN Y CLIMATIZACIÓN DEL SNPP" ID N° 355.955**, a la siguiente firma:

- **AREA LIMITE S.A** con **RUC N° 80058347-7,** Por un total a contratar de guaraníes tres mil cuatrocientos setenta y tres millones **(₲3.473.000.000)** para el Ejercicio Fiscal 2019.----------

Seguidamente se adjunta el **ANEXO N° 2 "CUADRO DE ADJUDICACIÓN"**.----------

Siendo las 17:30 horas y no habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto. ----------

ABG. CHRISTIAN BARBA
Dirección Administrativa
MTESS

SR. ALCIDES GONZALEZ
Jefe Área Refrigeración
SNPP

ABG. MARIA JOSE GODOY
Dirección Gral. De Asesoría Jurídica
MTESS